

15417 RESOLUCION de 26 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Trebujena (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias Municipales.

Don Antonio Cabral Fernández, Alcalde-Presidente electo del excelentísimo Ayuntamiento de la villa de Trebujena (Cádiz).

Hago saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 78, de fecha 6 de abril del presente año, aparecen publicadas las bases y programa para tomar parte en la oposición libre de dos plazas de Guardias Municipales.

Significándose que el plazo para la presentación de instancia queda determinado en veinte días naturales contados éstos a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, mediante el presente, se hace saber para aquellas personas que se consideren con derechos subjetivos o intereses legítimos para tomar parte en la oposición de que se trata.

Trebujena, 26 de mayo de 1989.—El Alcalde, Antonio Cabral Fernández.

15418 RESOLUCION de 27 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Muro (Balears), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peón.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de mayo de 1989, se procede a la convocatoria de dos plazas de Peón, vacantes en la plantilla de personal laboral.

Las bases que rigen esta convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 52, de fecha 27 de abril de 1989.

Para la presentación de instancias podrá hacerse en el Registro General de la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Muro, 27 de mayo de 1989.—El Alcalde, Miguel Ramis Martorell.

15419 RESOLUCION de 27 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Muro (Balears), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial primera y dos plazas de Oficial segunda.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de marzo de 1989, se procede a la convocatoria de dos plazas de Oficial de primera y dos plazas de Oficial de segunda, vacantes en la plantilla de personal laboral.

Las bases que rigen esta convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 52, de fecha 27 de abril de 1989.

Para la presentación de instancias podrá hacerse en el Registro General de la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Muro, 27 de mayo de 1989.—El Alcalde, Miguel Ramis Martorell.

15420 RESOLUCION de 29 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Tarancón (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 61, de fecha 22 de mayo de 1989, se publican las bases que han de regir la oposición libre (concurso-oposición) para la provisión de dos plazas de la plantilla de funcionarios de Policía Local, incluidas en la oferta pública de empleo de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 5 de abril de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días desde la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en 2.500 pesetas.

Tarancón, 29 de mayo de 1989.—El Alcalde.

15421 RESOLUCION de 20 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Monitor de Taller de la plantilla laboral.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 12 de junio de 1989 se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de una plaza de Monitor de Taller de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 20 de junio de 1989.—El Alcalde.

15422 RESOLUCION de 20 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Asistentes Sociales de la plantilla laboral.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 19 de junio de 1989 se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de tres plazas de Asistentes Sociales de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 20 de junio de 1989.—El Alcalde.

15423 RESOLUCION de 20 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Encargado Centro de Día de la plantilla laboral.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 12 de junio de 1989 se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de una plaza de Encargado Centro de Día de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 20 de junio de 1989.—El Alcalde.

15424 RESOLUCION de 20 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Programadores de primera de la plantilla laboral.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 19 de junio de 1989 se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de dos plazas de Programadores de primera de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir